

mil ochocientos veinte años: Estando en Sesión previa  
la oportuna citación los Ss. del Ayuntamiento que  
al margen se expresan, siendo cuenta de una carta  
orden librada por el Sr. Gobernador del Provin. en fa-  
vor de la factoría de H. Provisiones de la Ciudad  
de Murcia y presentada por D. José Sanchez  
en su cargo visto mandaron susmto. actos con el  
mismo. enero la recaudacion de F. contrib. para sol-  
duras tanto la citada letra como las demás que  
representaran

Sedieó cuenta asimismo de el multo de la com.<sup>n</sup>  
conferida a D. José Lina y Benito Sanz Belchí,  
y enterrados sus mrs. por la deposicion de este  
ult.º de la abundancia de Langosta que aparece  
en los sitios que han conocido, necesidad de aumentar  
las cuadrigüillas destinadas a su extincion, y escasas  
de fondos con q. poder abonar al integro pago de  
operacion tan importante, acordaron: Que inmediata-  
mente, y sin perjuicio de otras pruebas q. en lo  
subsiguiente deben aportarse, se sigue una lista nomi-  
nativa de todos los deudores al fondo de Provisión por  
razón de las Yerbas q. les han impuesto en es-

S.S.  
Presidente  
Valcarcel  
Ceballos  
Díaz  
Zapata  
Aguilar  
Salinas  
Sanz  
Lander  
Gutiérrez  
Tirado  
Luna  
Molina

